Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VII | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Domingo 13 de Octubre de 1901 | PRECIOS DE SUSCRÍPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2130

COLEGIO PROVINCIAL
FUNDADO EN 1888
Afueras de San Francisco.—TARRAGONA

BACHILLERATO, bajo la dirección del Profesorado oficial en el Instituto
COMERCIO • IDIOMAS •
PRIMERA ENSEÑANZA: PÁRVULOS. • ELEMENTAL. • SUPERIOR
Teneduría práctica. Cálculo mercantil. Composición y estilo. Caligrafía
Agrimensura. • Dibujo. • Lecciones de cosas

LA COSMOPOLITA
Carolina Llorens. - MODISTA MADRILEÑA
Elegancia, gusto y distinción
Especialidad en hechura, forma y corte.—Se garantiza las prendas.—Encargos para la provincia.—Ofrece sus servicios,
CALLE DE LA UNIÓN, 24, 1.°—TARRAGONA

CONTRA LA FILOXERA

El proyecto de la ley que el ministro de Agricultura someterá á la aprobación de las Cortes consta de 48 artículos muy extensos, de los cuales damos un extracto.

Se declara calamidad pública la plaga que invade los viñedos de diversas provincias de España conocida con el nombre de *Philoxera vextatrix*, y se consideran de utilidad pública cuantas medidas se adopten para evitar, contener ó combatir la invasión, difusión y propagación de la plaga y para repoblación de los viñedos destruidos.

Para cumplimiento de esta ley se crean una Comisión central en Madrid, Comisiones provinciales en cada capital, municipales en cada Ayuntamiento y técnicas especiales en las zonas que se designen.

Un reglamento especial determinará el régimen interior de dichas comisiones, que tienen el deber de auxiliar, en sus respecctivas esferas de acción, al Gobierno, llevando á la práctica cuantas disposiciones tiendan á contener la plaga y á formar y conservar viveros de vides americanas, resistentes á la filoxera, y á distribuir, á precio de coste, estacas y barbados entre los vinicultores perjudicados de la provincia.

Para la organización de los trabajos de defensa contra la invasión de la plaga se divide la Peninsula é islas adyacentes en tres zonas, que se denominarán: zona de territorios filoxerados, zona de territorios sospechosos y zona de territorios indemnes.

Los términos municipales comprendidos en zonas filoxeradas no podrán, en ningun caso, exportar á puntos de las otras zonas el abono vegetal de todas clases, los sarmientos barbados, púas y demás residuos de la vid, como los troncos, raíces, hojas, rodrigones usados y cuanto haya servido para el cultivo de este arbusto, aunque se exporte como leña ó combustible.

El tránsito á través de la zona invadida, pero en la cual se hagan trabajos de defensa contra la filoxera, y por la de los territorios sospechosos ó indemnes, sólo será permitido en cajas de madera previamente desinfectadas y cerradas con tornillos con un precinto, además de la casa exportadora y otro de la estación de embarque.

La exportación de la uva para el consumo, uva pisada, orujo, bulbos, cebollas, tubérculos y raíces procedentes de las zonas filoxeradas podrá hacerse siempre que se efectúe cuando se remita á zonas sospechosas ó indemnes: la uva embalada en cestos ó cajas que no contengan hojas; el vino y la uva pisada, en toneles bien cerrados ó en vagones estanques que se empleen para tal objeto; el orujo, en cajas, pipas cerradas ó sacos perfectamente y cosidos embreados por el exterior.

Las expediciones procedentes de zonas filoxeradas de primeras materias para abonos, flores cortadas, plantas para herbarios, legumbres, granos, semillas y frutos de todas clases, deberán ir acompañadas de un certificado del alcalde, en donde se exprese que no proceden de terrenos donde se cultive la vid.

La exportación de árboles, arbustos y toda clase de plantas vivas que no sean la vid, procedentes de zonas filoxerades, sólo podrá hacerse cuando se destine á zonas sospechosas ó indemnes, cuando procedan de establecimientos agrícolas incluídos en la lista que anualmente se forma con arreglo al convenio de Berna.

Los artículos 13, 14, 15 y 16 dictan disposiciones para el transporte entre unas y otras zonas de plantas, arbustos, semillas y productos que tengan alguna relación con la vid.

Los dueños de establecimientos de horticultura y jardinería deben solicitar anualmente una visita de inspección para poder ser incluidos en la lista á que re refiere el tratado de Berna.

Las plantaciones de vides americanas no podráu realizarse más que en terrenos filoxerados y previa autorización.

Se prohibe la plantación nueva de vides de todas clases en las zonas sospechosas, y en las demás sólo se efectuará bajo la inspección de la Comisión municipal de extinción.

Se prohibe la introducción y transporte en terrenos sospschosos ó indemnos de la filoxera en estado vivo, sus huevos, larvas y ninfas.

Se prohibe también el paso por las viñas de piaras de ganado y de obreros que hubiesen trabajado en terrenos filoxerados.

Los artículos 21, 22, 23, 24, 25 y 26 dictan reglas para la introducción en a Peninsula de vides americanas, árboles, arbustos, plantas, etc., y la documentación que debe acompañar á las expediciones.

Por los ingenieros jefes del servicio agronómico y personal á sus órdenes se practicará un reconocimiento de todo el viñedo en sus respectivas provincias, para señalar después las tres zonas á que se refiere el art. 8.° de esta ley, formando después un mapa filoxérico de la provincia.

Para atender á los gastos que arigine la inspección, defensa y reconstitución de los viñedos, las Diputaciones provinciales incluirán en sus presupuestos de ingresos una peseta por cada hectárea de viñedos existentes en las zonas de territorios indemnes y sospechosos, y de 50 céntimos de peseta por hectárea de viñedos correspondientes á territorios filoxerados.

Este impuesto sólo se aplicará á los viñedos constituidos con las variedades de nuestra especie de vid, y se cobrará anualmente, formando con él un fondo, que se depositará en el Banco de España y sus sucursales, fondo que no podrá invertirse sino en el servicio anti filoxérico de las respectivas provincias, mediante presupuesto aprobado por la Comisión provincial de extinción y Dirección de Agricultura, después de oir á la Comisión central.

Los créditos que anualmente se consignen en el presupuesto del ministerio de Agricultura para el servicio antifiloxérico, se invertirán en personal facultativo encargado especialmente de este servicio, creación de estaciones ampelográficas, formación del mapa filoxérico, impresiones, adquisición de semillas de plantas americanas indemnes, máquinas agrícolas, etc., etc.

Podrá el Gobierno, sin embargo, mediante informe de la Comisión central, en casos urgentes, hacer adelantos á las provincias que hayan consignado en sus presupuestos de ingreso el impuesto á que se refiere el artículo anterior, interin llega la oportunidad de recaudarlo y efectuar el reintegro.

Las plantaciones nuevas que se hagan con variedad é híbridos de viñas americanas resistentes á la filoxera, quedarán exentas del pago de la contribución territorial durante los cinco primeros años siguientes al de su plantación.

Para disfrutar de este beneficio se necesitará elevar instancia al delegado de Hacienda de la provincia, acompañada de un certificado del ingeniero jefe del servicio agrónomo provincial, que exprese si la plantación ha sido debidamente autorizada, de documento de la Junta central del Catastro del pueblo, que [illegible] ción y la superficie que comprende.

Dentro del mes anterior al en que deban formarse los amillaramientos, se dictarán por el ministro de Hacienda las disposiciones oportunas para que se hagan en aquéllos las bajas de la riqueza imponible destruída por la filoxera.

Queda autorizado el Gobierno para devolver á los antiguos propietarios los viñedos de que se hubiera incautado el Estado por falta de pago de contribución, cuando esa falta haya tenido por causa la destrucción de los mismos por la filoxera, y siempre que no hayan pasado aún á terceras personas. Para disfrutar de este beneficio es condición precisa que los viñedos de que se trata sean replantados por sus dueños con vides americanas, resistentes al insecto en el término de tres años, contados desde el día en que los sean devueltas las fincas.

Los propietarios y colonos de las fincas en que se cultiva la vid, así como todos los funcionarios públicos, están obligados á denunciar al alcalde correspondiente cualquier síntoma que, á su juicio, denote exteriormente alteraciones que acusen enfermedades en las cepas cultivadas.

Se dictan reglas á que debe sujetarse todo el que venda árboles, arbustos y toda clase de plantas vivas con destino á terrenos sospechosos ó indemnes y se obliga á dar aviso por escrito á los alcaldes de puuto de destino.

Se regulan asimismo los casos en que procede indemnizar á los dueños de plantaciones que se destruyan para evitar la propagación de la plaga.

Las Empresas de ferrocarriles y Agencias de transporte serán castigadas con multa de 100 á 500 pesetas si admitiesen las mercancías prohibidas por esta ley para su conducción desdas la frontera y Aduanas á puntos del interior de España ó entre puntos del interior por donde no deban circular.

Todas las infracciones de esta ley se castigarán con multas de 100 á 1.000 pesetas, y con multa de 50 á 500 pesetas á los particulares y vendedores de plantas que dejen de dar el aviso por escrito á que se refiere el art. 35.

Para los efectos de la ley, las islas Baleares y Canarias se considerarán como limítrofes de las del Litoral de Levante y Sudeste.

UN PERMISO ORIGINAL

Aun cuando dudamos de que persona alguna quiera someterse á tan terrible prueba, como trátase de los originales *yankis* y á titulo de curiosidad publicamos lo que sigue:

«El médico de Chicago, T. J. Betiero, ha pedido permiso á la oficina de sanidad para enterrar á un amigo suyo después de hipnotizarlo, á fin de ver si permaneciendo bajo tierra y sin poder respirar puede vivir mucho tiempo una persona. El doctor alega que en interés de la ciencia la oficina de sanidad debe acceder á lo que solicita, tanto más, cuanto que su amigo se presta al ensayo.

Añade que en las evolucioues de la vida hay un punto tan cercano á la muerte, que muchas veces se confunde con ella. Por eso se ha dado el caso de que al trasladar los restos de un cementerio á otro, se hayan encontrado algunos cadáveres vueltos boca abajo, lo cual indica que aquellos cuerpos fueron enterrados con vida.

El Dr. Betiero dice que hipnotizará á su amigo y lo dejará sepultado durante tres ó cuatro días, seguro de que al cabo de ellos lo extraerá vivo.

El alcalde, Mr. Harrison, ha confesado que ignoraba si sería legal enterrar á un hombre vivo, y por tanto que resolviese el Cousejo de Sanidad. Este por su parte, dice que si el doctor se hace responsable de lo que ocurra, le otorgará el consentimiento.»

Correo de Madrid

11 Octubre.

En el Consejo de ministros celebrado esta noche, el Sr. Sagasta leyó un despacho de las autoridades, diputados á Cortes y otras significadas personas de Barcelona, pidiendo que se active la desviación del cauce del rlo Llobregat. Quedó encargado de estudiar este asunto el Sr. Villanueva.

Leyóse también otro despacho de numerosos españoles residentes en la República Argentina, que piden el indulto de los prófugos. Se acordò concederlo.

A propuesta del marqués de Teverga, se acordó conceder el indulto á un reo de Palencia, condenando á muerte por los delitos de robo y homicidio.

El mismo consejero expuso su informe sobre el proyecto de regularizar el ejercio de la fe pública sobre la base de facilitar á los notarios su intervención en los actos de su ministerio y en las oficinas del Estado. En este proyecto se modifica el turno tercero de ascenso por antigüedad.

Tambien informó el ministro de Gracia y Justicia sobre la reforma del Jurado, en la cual se rebaja á 25 años la edad para poder pertenecer al tribunal referido; se modifica la forma de hacer las listas de los jurados; se suprimen dos magistrados; se dispone la con-titución de los tribunales cerca de donde los delitos ocurran y se cambian las formas en que se hacen las preguntaa y resumen del presidente.

El marqués de Tevega leyó igualmente la reforma sobre la responsabilidad judicial, que alcanzará, en lo sucesivo á los ordenes civil, criminal y disciplinario. exponiendo la forma de hacerla ejecutiva.

Además, en el ministerio de Gracia y Justicia se establecerá un registro de responsabilidades.

El general Weyler expuso varios expedientes de adquisición de material.

El Sr. Gonzalez leyó un decreto suspendiendo al alcalde de un pueblo de la provincia de Valladolid y otro eximiendo de subasta la adquisición de instrumentos de Cirujia para el Hospital de la Princesa.

El Sr. Villanueva propuso un proyecto de creación de guardería rural, y de un sindicato de riegos y obras del Canal del Ebro.

El duque de Veragua dió cuenta de su viaje á Galicia y leyó las bases que considera necesarias para la solución del conflicto de la pesca, en virtud de las cuales se alteran en seutido retroactivo las demarcaciones para el ejercicio de la pesca; se crean juntas locales para fijar periódicamente las demarcaciones y se prohibe la matrícula de nuevas traiñeras, permitiéndosele solamente á los jeiteros que quieran pescar con traiñas.

Por último, se acordó que el duque de Veragua redacte la real orden que comprenda esas bases y lo presente en el próximo Consejo.

—Nuestro embajador en el Vaticano, señor Pidal, ha conferenciado hoy con el cardenal Rampolla.

Este recibió después al nuncio Sr. Rinaldini.

—La prensa de Roma dice que se toman en el Vaticano muchas precauciones por temor á los anarquistas.

—Hoy se han reunido en esta corte muchos empleados que tienen sueldos menores de 1.500 pesetas y han acordado elevar á las Cortes una exposición pidiendo la mejora del sueldo.

—En Castellón los obreros celebran un mitin contra el impuesto de Consumos.

En Coruña también los obreros organizan un mitin que habrá de verificarse el domingo

próximo en la plaza de Toros, de donde saldrá en manifestación para depositar en el cementerio una corona dedicada á las víctimas de los sucesos de Mayo último.

—Telegrafían de Roma que su santidad León XIII prepara una Encíclica contra los divorcios.

El Papa no ha salido hoy de paseo, como se había anunciado, por habérselo prohibido el médico.

—El duque de Veragua ha terminado el presupuesto de su departamento y ha dicho de él que contiene importantes reformas para la vida de la Marina.

El Sr. Sagasta ha manifestado que hasta la mayoría de edad del Rey no habrá ninguna modificación en el gabinete.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Cinco procesados se sentaron ayer en el banquillo de los acusados, todos ellos menores de 15 años, acusados de haber entrado por una ventana en una casa de campo, situada en el término de Tortosa y haberse apoderado de una cunita de muñocos, dos cepos para coger conejos, y un paquete de puntas de París, valorado todo en 3 pesetas y 60 céntimos, habiendo causado desperfectos en dicha casa de campo por valor de 3 pesetas, según calificación de los peritos.

Después de haber interrogado brevemente á los procesados, que se declararon autores del hecho, fueron llamados los peritos señores Carbó, Gilabert y Homs, el primero médico y los dos restantes maestros de escuela, manifestando, á preguntas del ministerio fiscal, que los cinco procesados no podían haber obrado con discernimiento por su poca edad y por la falta de educación é instrucción.

En vista de ello el teniente fiscal Sr. Quintana retiró la acusación y hecha por la presidencia la pregunta de rúbrica de que si entre los presentes había alguien que quisiese sostener la acusación contra los procesados, fueron puestos en libertad, concluyendo el juicio á los 20 minutos de haber empezado.

Formaban el tribunal de derecho los señores Rives, Sala y Ríos; defendían á los procesados los abogados Sres. Morera y Gelada y estaban representados por los procuradores Sres. Forn y Alfonso.

Noticias generales

En Chortienne, Francia, en la estación de Ladaupe, ha habido un choque de trenes, entre uno de viajeros y otro de mercancías, resultando varios heridos y muchos vagones destrozados.

Se dice que en frecuente y reciente entrevista entre los señores gobernador del Banco y ministro de Hacienda, se ha tratado de la reforma de la ley de Tesorerías que fué denunciada en Marzo por el Banco de España.

Conocida por el gobierno la Pastoral del obispo de Barcelona, no se le concede la importancia que en un principio se le atribuía.

El cardenal Casañas, al decir de un individuo del gobierno, no ha hecho más que repetir en su Pastoral lo que á diario viene diciendo la Santa Sede en cuantos documentos públicos dirige á la cristiandad.

Una señora llamada Cremaux, domiciliada en Chamouilly (Alto Marne) en París, y que tenía perturbadas las facultades mentales, se roció ayer todo el cuerpo con petróleo mientras su marido estaba ausente de casa y se prendió fuego.

Cuando regresó el esposo encontró solamente en una habitación los restos carbonizados de su mujer.

Comunican de San Petersburgo que ha estallado en Baden un horrible incendio en cuatro pozos de petróleo, un depósito de igual artículo y tres almacenes.

Los pozos han quedado por completo destruidos.

Las pérdidas son considerables.

Vuelve á insistirse nuevamente en la creencia de que la Academia de Aranjuez se restablecerá.

La opinión dominante, sin embargo, es que, si se restableciese, habría de ser en forma distinta de la anterior, y quizás como estaba en proyecto, ó sea, en Academia de aplicación para todas las armas á ingreso en cada una por voluntad propia de los alumnos y no por plazas de conceptuación.

A petición del fiscal de Audiencia de París, el Tribunal civil ha nombrado hoy un administrador judicial encargado del embargo y liquidación de los bienes de los padres jesuitas y asuncionistas, por no haber pedido dichas Ordenes la autorización á que se refiere la última ley de Asociaciones.

Notas de la localidad

Anoche, en el exprés y procedente de Barcelona, llegó á esta ciudad nuestro ilustre jefe el celoso y batallador diputado á Cortes por la circunscripción, D. Juan Cañellas y Tomás.

A pesar de que su llegada era ignorada por muchos, en la estación esperábanle buen número de amigos, ansiosos de estrechar su mano.

El Diario del Comercio envía á su querido inspirador el más cariñoso saludo de bienvenida.

Nuestro querido jefe D. Juan Cañellas permanecerá solo tres ó cuatro días en nuestra ciudad, pues se propone asistir á la apertura de las Cortes.

Se impone la necesidad de emprender una seria campaña contra los especuladores que lucran adulterando los artículos de consumo. Hora es ya de que por quien corresponda se tenga en cuenta que la salud pública es la base del bienestar y desarrollo de los pueblos y que á la clase necesitada se la favorece más evitando se la robe en la cantidad y calidad de los artículos indispensables á la vida que que con todos los discursos y sentimentalismos de ciertos filántropos.

Los jornales no guardan proporción con el alza que han sufrido de algunos años á esta parte los artículos de consumo. Bastan á duras penas para sostener con estrechez á las familias pobres y no podemos mirar impasibles, como personas mal aconsejadas, no contentas con mermar en el peso y la medida, sustituyen aquellas sustancias alimenticias destinadas á reparar las fuerzas del cuerpo por sustancias químicas, las más de las veces perjudiciales á la salud y desde luego impropias para nutrir y reparar nuestro organismo.

No queremos referirnos determinados industriales ni nuestra campaña tiene relación alguna con las medidas adoptadas por la Alcaldía para que sean analizadas las harinas y los panes que se expenden en esta ciudad. Abrigamos la creenciade que los panes sometido á análisis resultarán buenos, pero hemos de aplaudir cuanto se haga en beneficio de la salud pública, puesto que nuestro lema ha sido siempre que vale más prevenir que castigar.

Bajo la presidencia del Sr. Amer se reunió ayer tarde en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad.

Asistieron á la reunión el director de Sanidad marítima D. Pedro Aguilera, el arquitecto provincial D. Ramón Salas, el presidente del Colegio médico D. Antonio Rabadá, el director del Hospital militar D. Ramón Suriá y el veterinario municipal D. Cándido Fosté.

Tratóse en primer término de la matanza de reses cabrías, acordándose, tras breve discusión, que informe el Ayuntamiento ó Junta municipal.

El Sr. Aguilera desmintió que en Marsella se haya presentado la peste bubónica, pues sólo ha ocurrido un caso de dicha enfermedad en el lazareto, dió amplias esplicaciones acerca de la misma, proponiendo y aceptándose que sean fumigados todos los buques que lleguen á nuestro puerto procedentes de Francia é Italia.

El Sr. Rabadá leyó una extensa Memoria relativo al estado sanitario de Cambrils, proponiendo la construcción de un nuevo Cementerio en dicha villa.

Se acuerda darle un voto de gracias y se levanta la sesión.

Señor alcalde:

¿Podríamos saber si le importa á S. S. algo la salud pública de sus representados?

Nosotros creemos que no y lo decimos con fundamento.

A diario recibimos quejas de nuestros vecinos por el abandono que se encuentra Tarragona, muchas de las cuales se las transmitimos desde nuestras columnas.

Nuestro amigo el concejal Sr. Sabater, en la sesión de anteayer, quejóse del pestilente hedor que despide la cloaca de la carretera de Castellón.

Ayer por el correo interior recibimos una carta de un suscritor denunciándonos que una de las tabernas situadas en las afueras la estación de Barcelona, tiene el desagüe por la superficie de la calle, viéndose obligados los que por allí transitan á llevarse el pañuelo á las narices.

¿Pondrá el señor alcalde coto á tanto abandono?

Á CA 'L BOIRA pedid CERVEZA Moritz.

La colonia aragonesa, residente en esta capital, dió ayer patentes pruebas de la veneración que tiene á la Virgen del Pilar, celebrando suntuosas funciones religiosas en la parroquial iglesia de San Francisco.

El altar mayor hallábase profusamente iluminado con centenares de luces que hacían se destacara la Virgen Soberana asentada, como es natural, sobre su pilar sacrosanto.

Predicó el Canónigo de esta Catedral Basílica Sr. Casola y tanto en su peroración de la mañana como en el sermón en la función de la tarde tuvo pendiente de sus labios á su numeroso auditorio, esplicando y cantando las glorias de la Virgen, patrona de la inmortal Zaragoza.

La capilla de música que dirige el Sr. Gols cantó magistralmente la misa del maestro Mercadante.

En lugar preferente vimos al señor gobernador civil de la provincia y los Sres. de Peñarrubia y Perez.

Satisfechos pueden quedar los organizadores de la fiesta, tanto por la esplendidez que supieron imprimir á ésta, cuanto por el numeroso público, compuesto de todas las clases sociales, que llenó por completo las anchas naves del templo.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Falset, su residencia habitual, nuestro querido amigo el procurador de los tribunales D. José Besora Cabré.

Liberal de toda la vida, presidente del Comité del partido liberal en la villa de Falset, había seguido siempre al lado de nuestro querido jefe D. Juan Cañellas y era uno de los más firmes apoyos con que contábamos en el Priorato.

Honrado, laborioso, padre amantísimo y marido modelo, era querido y estimado de cuantos tuvieron la fortuna de tratarle, desviviéndose siempre que podía prestar algún favor á sus semejantes.

Nosotros, que sentimos la muerte del señor Besora, como si de un individuo de nuestra familia se tratara, enviamos el más profundo pésame á sus desconsoladas viuda, é hija, deseándoles la suficiente resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

Conforme dijimos á nuestros lectores en la edición anterior, ayer repartióse profusamente un manifiesto escrito en nuestra hermosa lengua y á cuyo pié aparecen 118 firmas de propietarios, comerciantes, industriales, labradores, en una palabra, de todas las clases sociales.

Dicho manifiesto va dirigido al Cuerpo electoral y termina con una nota invitando á todos los que estén conformes con el manifiesto á que asistan hoy, á las cinco de la tarde, á una reunión que tendrá lugar en el local de la sociedad «Unión Agrícola», situada en la calle de Caballeros, núm. 4.

Anoche nos dieron la noticia de que en Capsanes se había cometido un horrendo crimen.

Según las versiones, estando la esposa de un empleado del ferro-carril sola en casa, fué encontrada asesinada.

Al tener noticia de ello el Juzgado de Falset, se trasladó á Capsanes para practicar las primeras diligencias.

Créese que el movil del crimen, fué el robo.

Procuraremos dar más detalles del hecho.

LA AGENCIA DE NEGOCIOS de don Rosendo Viladot ha sido trasladada á la calle de Rebolledo, 11, 1.º

Programa de las piezas que esta nocho ejecutará en el acreditado café del Centro el cuarteto «Moretti»:

1.º «Emina d'antiocchia», sinfonía, Mercadante.
2.º «Gioconda», bailables, (mandolina y piano), Ponchielli.
3.º «La Favorita», fantasía, Donizetti.
4.º «La Sonámbula», (mandolina y piano), Bellini.
5.º «Les amourettes», valses, Goungel.
6.º «Brisas Españolas», (mandolina y piano), Hernandez.

Se nos ruega llamemos la atención del público sobre ciertos vendedores ambulantes que recorren nuestra ciudad ofreciendo géneros ingleses, que, según noticias, procede n de los saldos de una casa de Barcelona.

Como la tolerancia de los encargados de velar para que no se realicen semejantes abusos, perjudica en gran manera á nuestros industriales, aconsejamos al público exija á los indicados vendedores la presentación del *marchamo* que debe acompañar las piezas de géneros para acreditar su procedencia.

En cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento, hoy saldrá para Barcelona el depositario de fondos municipales, nuestro particular amigo D. Carlos de Castellarnau, á fin de enagerar la lámina de papel del Estado de 4 por ciento interior, que como garantía había depositado el Sr. Castellet en las arcas municipales y de cuya lámina se incautó el Ayuntamiento, al incautarse de las cañerías, por no haber cumplido el Sr. Castellet los compromisos contraidos en el Ayuntamiento.

¿Cuál es el que no obsequia á su novia, si por solo *quince pesetas* puede comprar un RELOJ, con su correspondiente cadena y elegante estuche?

LA VIZCAINA RELOJERIA, 2, Unión, 2.

A las seis y media de la tarde amenizará hoy el paseo de la rambla de San Juan la banda de música del regimiento de Almansa, que interpretará el programa siguiente:

1.º «El regreso», paso-doble.
2.º «Duqnesa», pavana.
3.º «Cuig-mars», fantasía.
4.º «Colibrí», vals de lira.
5.º «Sevilla», pasa-calle.

Conforme habíamos anticipado á nuestros lectores, mañana lunes y en la parroquial iglesia de San Francisco se celebrarán los funerales por el eterno descanso del que en vida fué buen patricio y eminente autor dramático el Excmo. Sr. D. Pedro A. Torres.

Procedente de Barcelona y de paso para Tortosa tuvimos anoche el gusto de saludar en la estación á nuestro particular amigo el diputado provincial D. Juan Ribás.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha consignado para mañana la cantidad de 8.000 pesetas para pago de dietas á los Jurados.

Á CA 'L BOIRA Gaseosas heladas y toda clase de refrescos.

Hemos sido galantemente invitados por el señor empresario del teatro Principal para asistir á la función inaugural de la presente temporada, habiéndonos remitido un palco platea.

Agradecemos la deferencia.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra ha sido concedida la pensión anual de 182'50 pesetas, á los padres del soldado José, D. Carlos Matamoros y D.ª Anita Reverté Biona.

Ha sido trasladado al histórico Archivo de Simancas (Valladolid) el Archivero de la Delegación de Hacienda de esta provincia, nuestro amigo particular D. Juan Montero.

Pretoria: Casals, peluquero, Unión, 12. Con gran regocijo te participo que el vegetal procedimiento indio que tienes y que devuelve el cabello blanco á su primitivo color, sea negro, castaño, ó rubio, es el producto más recomendable entre los de su índole por sus especiales cualidades, como son la de no manchar el cutis y reproducir el cabello. Krüger.

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, N.º 435, sucursal de *A. Salvati Costanzi* se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos, aunque sea la dolencia hereditaria. Para detalles léase *Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico* COSTANCI en 4.ª pág.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

LAS BALEARES

Gran depósito de calzado mahonés de todas clases.

PRECIO FIJO

Rambla de San Juan, núm. 50.

Crónica teatral

Lo avanzado de la hora en que terminaron la representación de «El bajo y el principal» en nuestro vetusto coliseo y el concierto Bañer-Casals en el «Ateneo de la Clase Obrera», nos impide hacer una suscinta reseña, como era nuestro deseo; únicamente podemos adelantar á nuestros lectores que la impresión que nos produjo la compañía del Principal fué muy aceptable, distinguiéndose todos los actores que tomaron parte en la citada comedia. Del concierto Bañer Casals solo diremos que fué una ovación continuada para los dos artistas conocidos en todo el mundo artístico.

En nuestro número próximo nos ocuparemos extensamente del debut del Principal y del concierto del Ateneo, deseando á los señores Casals Bañer un feliz viaje y mucha fama y provechó en su *tourneé*, que han empezado en esta ciudad y acabarán en Rusia.

Después depasar mucho tiempo sin que las personas aficionadas á recrear la vista y el oido tuvieran donde satisfacer su gusto, hoy estarán indecisas y deberán meditar un poco antes no se decidan á dar preferencia á los múltiples espectáculos que tendrán lugar esta noche.

En el Principal la magnífica comedia titulada «Magda».

En el Ateneo la divertida comedia en tres actos «Las riendas del gobierno».

En el «Centre Català» el drama en tres actos «Lo full de paper» del eminente autor dramático, hijo de esta capital y que hace pocos días ha desaparecido del mundo de los vivos, D. Pedro A. Torres.

Ya ven, pues, nuestros lectores que se presenta una buena ocasión para rendir tributo al arte y desde hoy en adelante no se pasará domingo alguno, sin que en los tres sitios que hemos nombrado ofrezcan al público alicientes para que los espectadores salgan satisfechos y complacidos.

Boletín oficial

Circular de este Gobierno de provincia, dictando órdenes severas contra los juegos prohibidos.

—D. Tomás Gil Rué, solicita la concesión de treinta pertenencias mineral de cobre con el nombre «Montserrat», sitas en el término de Vilanova de Escornalbou.

—El cónsul de España en Tunez participa á la Dirección general de Sanidad que mientras no funcione el lazareto son rechazadas las procedencias de Italia.

—Han ocurrido algunos casos sospechosos de peste en Glasgow.

—La Junta de Instrucción pública de esta provincia hace varios nombramientos de maestros interinos.

—Extracto de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Roquetas, Pont de Armentera, Bañeras y Vilaseca durante el mes de Agosto último, año próximo pasado, pri-

mer semestre y meses de Enero, Febrero y Marzo del año actual, respectivamente.

—Las Alcaldias de Bot, Febró, Vallfogona, Milá y Pradell, publican la subasta para el arriendo de los derechos de las especies de consumos.

—La de Miravet anuncia la vacante de médico y farmacéutico.

—Las de Milá, Salomó y Santa Perpétua han acordado establecer un arbitrio extraordinario sobre varias especies de consumos.

—Providencias judiciales.

Ecos de la provincia

Dicen de Benisanet que el hijo único del conocido comerciante de aquel pueblo, Juau Mauricio, de unos cInco años de edad, sobrino, y ahijado del farmacéutico de Tortosa D. Agustín Monner, estaba jugando el sábado último con otro niño de su edad en una de las habitaciones de su casa y cogiendo un revólver que estaba debajo del tapete de una mesa, enseñóselo á su amigo; pero, al cogerle éste, se le disparó con tal desgracia, que la bala le penetró á Juanito Mauricio por el brazo y la espalda, hiriéndole gravemente.

Apurados los recursos de la ciencia falleció de la herida el niño Mauricio, dejando á sus padres en la tribulación y desconsuelo que es de suponer.

Con motivo de haberse señalado la fecha de las próximas elecciones municipales, empieza á notarse ya algun movimiento electoral entre las diferentes fracciones politicas de Reus.

Anteayer salió de Tortosa el ilustrado ayudante del cuerpo de Obras públicas D. Reinal do Brea, para intervenir en las operaciones del replanteo del trozo segundo de la carretera de Beceite á la de Gandesa á Tortosa, en la que empezarán, según nuestras noticias, los trabajos de construcción dentro de breves dias, por la parte de los pueblos de Horta y Prat de Compte.

La Junta del Manicomio de Reus, con el patriótico propósito de honrar la memoria del que fué su ilustre médico, gloria de la cieucia é hijo de aquella ciudad, el inolvidable doctor D. Pedro Mata, ha acordado que aquel establecimiento de salud se denomine en lo sucesivo «Manicomio Mata», cuyo acuerdo ha sido muy bien recibido por el vecindario, elogiándose por tal motivo el digno proceder de la referida Junta.

Por R. O. de 4 del corriente, el Ministerio de la Gobernación, ha dispuesto se prevenga al Ayuntamiento de Arbolí el inmediato pago de un crédito, reconocido por sentencia judicial, con aplicación del R. D. de 19 de Febrero último.

En la reunión celebrada anteayer por la «Cámara Agrícola de Reus y su comarca» se acordó, entre otros particulares, que el mitin agrícola que la mismo proyecta celebrar para pedir la supresión del impuesto de consumos, tenga lugar en los claustros del ex convento de San Francisco el día 20 del presente mes.

Ha fallecido en Tortosa la distinguida y bondadosa señora D.ª Mariana Borrás, esposa de nuestro estimado amigo D. Jaime Tarres, comandante de infanteria.

Por la guardia civil han sido conducidos á Tortosa, ingresando en la cárcel á disposición del Juzgado, dos sugetos forasteros que armados con pistolas, detuvieron á un carretero entre Ulldecona y Galera, robándole el dinero que llevaba.

La detención se efectuó en la estación de Amposta.

Crònica oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de dia señor comandante de Almansa D. Jesús Canovas.

Hospital y provisiones, capitán 3.° de Almansa.

Oficial de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia; 1.ª zona, Luchana; 2.ª, Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Juan Hernandez.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Antonia Llagostera Gavaldá, Alfonse Rostas Ventura; Pilar Oliva Baldrich; Maria Ramón Marti.

FALLECIDOS.—Antonio Solé Pedrol, Puigdensitjes 17, (33 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—Ntra. Sra. del Remedio, S. Eduardo rey y cf. y Sta. Celidonia vg.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Calixto p. mr. y Sta. Fortunata vg. y mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco y mañana en la Purísima Concepción en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Terminan en la iglesia de las Oblatas del Stmo. Redentor, S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cuatro y cuarto á siete.

Mañana en piezan en la Iglesia de las Religiosas Descalzas.

* *
*

Solemne triduo en honor de Sta. Teresa de Jesús en la iglesia de los PP. Carmelitas Descalzos.

Dia 13.—Primero del triduo y segundo domingo del mes. A las siete de la mañana la misa de Comunión general con cánticos, como de costumbre. Por la tarde, á las cinco, ejercicio solemne con sermón y al fin la procesión de la Virgen.

Dia 14.—De cuatro á seis de la tarde maitines solemnes cantados por la Comunidad. A las seis el ejercicio del triduo; se suprime el sermón por los maitines.

Dia 15.—Festividad de Sta. Teresa. Por la mañana, á las siete y media, misa de Comunión general en el altar de la Santa con cánticos. A las nueve y media misa solemne á orquesta con exposición de S. D. M. Por la tarde, á las cinco, ejercicio solemne con exposición de S. D. M., sermón y cánticos por la capilla del Mtro. Gols.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona 12, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	35'70 d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 3 dias vista.	00'00 »
Id. á la vista.	36'00 p.
París á 90 dias fecha.	00 00 »
Id. á 3 dias vista.	00'00 »
Id. á la vista.	43'10 »
Hamburgo á la vista..	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	70'97	71'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
Carpetas provis. contado.	00'00	0 '00
» » fin mes..	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» amortizable contado..	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. contado.	92'90	93'10
» » fin mes.	00'00	00'00
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas.	0 '00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886..	84'75	85'00
» » » » 1890..	70'85	70 95
ACCIONES CONTADO		
Banco de Barcelona.	00'00	00'00
» Hispano Colonial.	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	24'35	25'85
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	60'50	61'00
Medina-Zam. y O. á V..	22'60	22'70
Norte de España..	48'90	49'00
Madrid, Zaragoza, Alicante..	67'80	67'90

Bolsa de Madrid

Madrid, 12, 17.

4 por 100 interior contado.	70'95
4 por 100 idem fin mes.	71'00
4 por 100 exterior.	77'75
4 por 100 amortizable..	00'00
Aduanas.	102 25
Cubas (Emisión de 1886).	00'00
Cubas (Emisión de 1890).	00'00
Filipinas.	00'00
Banco de España.	482'00
Tabacalera..	396'00
Nuevo empréstito.	92'95
Cambios de París.	42'85
Idem de Londres.	00'00
1 por 100 exterior.	70'10

MARÍTIMAS

Movimient , del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Liverpool y Barcelona en 20 ds. v. «Benita», de 1.028 ts.. c. Goitia, con efectos, consignado á D. Modesto Fénech.

De Bilbao y Valencia en 23 ds., v. «Cabo Quejo», de 1.213 ts., c. Beascochea, con efectos. consignado á D. Mariano Peres.

De Cette y Barcelona en 5 ds., v. «Amalia», de 242 ts., c. Escandell, con efectos, consignado á D. Antonio Fábregas.

De Port-Vendres en 3 ds., pail. francés «Anna», de 67 ts., c. Canal, con bocoyes vacios, consignado á D. Antonio Mariné.

ENTRADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Cette v. «Amalia», con vino.

Para Port-Vendres pail. francés «Anna», con vino.

***

Telégrafo y teléfono

De Guerra

Madrid, 12, 15'10.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una relación de las vacantes amortizadas en el pasado mes de Septiembre, que son: dos de generales de brigada, tres de coronel, cinco de teniente coronel, 11 de comandante, 17 de capitán y 15 de primer teniente.

De Marruecos

Madrid, 12, 16.

Telegrafian de Tánger que el Sultán ha pedido á España una prórroga del plazo que se le concedió para la entrega de los cautivos.

Bolsin

Madrid, 12, 18'5.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 70'97.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 42'90.
Libras, 35'90.
Empréstito nuevo, 00'00.

El general Weyler

Madrid, 12, 18'12.

El general Weyler ha salido en el correo para Pamplona, en vista de que, ha causa de las lluvias, han tenido que aplazarse indefinidamente las maniobras de caballeria que se preparaban.

Bolsin

Barcelona, 12, 19'17.

En el Bolsín se cerró esta tarde:
Interior, 70'97.
Nortes, 48'85.
Alicante, 67'80.
Orenses, 22'00.
Cubas, 6 0[0, 00'00.
Cubas, 5 0[0, 00'00.
Francos, 42'90.
Libras, 35'97.
Empréstito, 00'00.
Oro Argentino, 000'00

Espectáculos

Teatro Principal

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—El drama en tres actos «La Pasionaria» y el juguete cómico «Hija única».

A las tres y meda.

NOCHE.—El magnifico drama en cuatro actos «Magda» y el juguete cómico «Los corridos».

A las nueve en punto.

Teatro Ateneo

Función para hoy:

TARDE.—Función pública.—La comedia en tres actos «Lluny dels ulls aprop del cor» y'la pieza «Els banys de Caldetas».

A las tres en punto.

NOCHE.—Función de sociedad.—La comedia en tres actos «Las riendas del gobierno» y la zarzuela «¡Dorm!»

A las nueve.

Centre Catalá

Función para hoy:

El drama en tres actos «Lo full de paper» y el juguete cómico «Cel rogent».

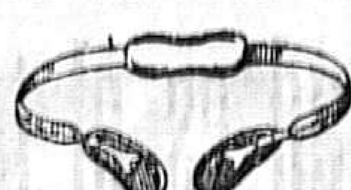
A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Idioma inglés. Clases de noche por L. G. Agostini, Apodoca, 27, bajos.

PASTAS PARA SOPA
PROCEDENTES DE SEVILLA
elaboradas con las harinas puras de trigo duro
ÚNICO DEPÓSITO EN TARRAGONA
D. GINÉS PAGÉS
Almacenista de granos y sal
CALLE DE LA PAZ, NUM. 16.—TARRAGONA

LA JOYA DEL PUERTO
DE
JAIME RIOLA
PLAZA DE OLÓZAGA, 3
Cerveza Moritz superior fresca á 60 céntimos el litro; medio litro, 30; un doble, 20, y 10 un pequeño.
Vinos, aguardientes, licores y aceites á precios reducidos.
SE SIRVE Á DOMICILIO

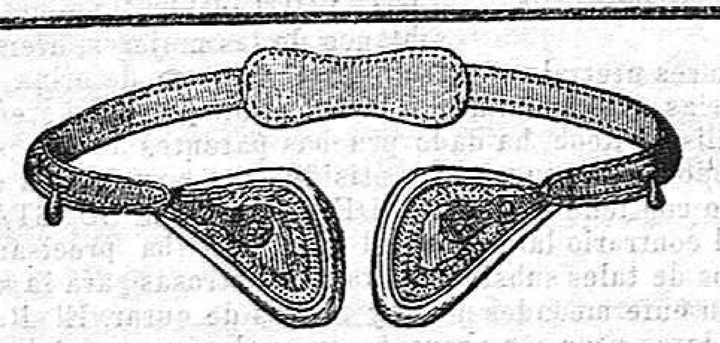


Gran fábrica de bragueros
34, UNIÓN, 34
herniados (trencats)
Este establecimiento cuenta con los adelantos más modernos y prácticos que la ciencia requiere para la construcción y aplicación de todas clases de Braguelos y aparatos Ortopédicos.
Especialidad en el Braguero Articulado regulador y con el tratamiento de las hernias.
Grandes existencias de bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congenitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugia y Ortopedia.
Casa recomendada por todos los señores médicos que han tenido ocasión de conocerla, tanto por sus géneros como por sus reducidos precios.
CASA MONSERRAT.—Unión, 34, Tarragona

Gabinete y clínica dental
DE
A. PONS ICART
San Agustín 21, 2.ª—TARRAGONA
Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encias.
Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.
Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.
Esmerada construcción de piezao y dentaduras de todas clases.
San Agustín, 21, 2.ª—Tarragona

G. SERRA TRILLA
MÉDICO-CIRUJANO
ex-discipulo del eminente Dr. D. Azna en Enfermedades de la piel; ex-Médico alumno del Instituto de Alfonso XIII de Bacteriologia y Seroterapia.
Enfermedades de la piel.—Enfermedades crónicas
CONSULTA DE 11 Á 1
CONDE DE RIUS, 20, 2.°, TARRAGONA

OSTRAS VERDES DE MARENNES
En el acreditado y antiguo establecimiento
Las Carolinas
se han recibido las sabrosas
OSTRAS VERDES DE MARENNES
que se expenden á 7 REALES docena.
SE SIRVEN Á DOMICILIO
LAS CAROLINAS.-Rambla de San Juan.-Tarragona
Ostras Verdes deMarennes



Importantísimo
Á LOS HERNIADOS (TRENCATS)
Lo que acredita á una casa de comercio no son precisamente las alabanzas inusitadas ni el reclamo de falsos remitidos y certificados, medios muy empleados en las grandes capitales; pero aquí, donde todos nos conocemos todos los hechos con su incontrastable elocuencia asientas las reputaciones; por esto esta casa se enorgullece de baber hecho de cada comprador un parroquiano y de cada porroquiano un propagandista entusiasta.
Son muchos los que han acudide á consultarme creidos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.
La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA, y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantias que no olvida el público.
Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curacion de las hernias.
ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS cautchuc para la completa curación de los tiernos infantes.
TIRANTES OMOPLÁTICOS para evitar la cargazón de espaldas.
FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.
JOSE PUJOL
cirujano especialists en el tratamiento de las hernias.
ESTABLECIMIENTO
LA CRUZ ROJA
Reus - Plaza de Prim,—Reus

La salud es el tesoro de la vida

El **ANTI-FERMO** cura radicalmente los males del ESTÓMAGO.

El **ANTI-FERMO** alivia y cura las enfermedades crónicas: NEUROSTENIA, REGLAS DIFICILES Ó NULAS, EXTREÑIMIENTOS, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA, etc., etc.

ANTI-FERMO

El **ANTI-FERMO** es un remedio enérgico para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE, DEL SISTEMA NERVIOSO Y DEL ESTÓMAGO.

Después de haberlo probado todo, no desconfiéis de vuestra curación, pues el **ANTI-FERMO** será la panacea de vuestra salud, y con él obtendreis, la ROBUSTEZ, ENERGIA Y SALUD COMPLETA y evitareis las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que está de venta en todas las farmacias y principales droguerías.

Agente general para esta provincia:

ENRIQUE TERRÉ ASTÓ, Rebolledo 17, Tarragona,

á quién deberán dirigirse los pedidos para el por mayor.

Depósito para España:

GRAU Y C.ª, Cristina 9, entresuelo, Barcelona



A. Salvati Costanzi
Diputación, 435,
Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREA — Y ROOB ANTISIFILÍTICO — **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día mas creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 á 30 dias están totalmente curados evitando además las peligrosísimas sondas. En dos ó tres dias será radicalmente curada la PURGACIÓN reciente y en 5 ó 6 dias la CRÓNICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene YODURO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestrar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados previo el trato especial y exclusivo con el inventor. CALLE DIPUTACIÓN, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCIÓN COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco, 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00.—Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

Gran establecimiento LA BATERIA

DE

JUAN ESTIL-LES

Rambla de San Juan, núm. 39

Vinos finos y de mesa de todas clases
Variadísimo surtido de licores
Aceites puros de olivo
Vinos espumosos y generosos

SE SIRVE Á DOMICILIO

Cerveza **DAMM y MORITZ** en botellas de varios tamaños

TARJETAS DE VISITA.—Se ha recibido gran surtido

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

Ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc. Rambla de San Juan, 42.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde.

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
EMPASTES en gutta-percha, pasta Hill's, silex email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTÉSICOS en gutta-percha, caoutchouc vulcanizado, celuloide, platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Es la mejor

Gabinete y taller de prótesis dental en Reus, Plaza de Prim, 7, pral.
En Tarragona, Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

AGUA NAF SERRA

Esta triple agua de azahar de perfume delicioso aroma, está elaborada con la flor tierna y escogida del naranjo y se vende en botellas de 1/4 de litro á cuatro reales una.

Al por menor: FARMACIA DEL CENTRO

Al por mayor: FARMACIA Y LABORATORIO de ANTONIO SERRA, Reus

IMPORTANTES DESCUENTOS

Pedir AGUA NAF SERRA

RELOJERÍA DE M. MARTINEZ HERRAN

Tarragona.—2 Calle Unión 2.—Tarragona

De vuelta de Sevilla, participo á todos los que fueron mis parroquianos y al público en general, que establecido nuevamente en esta ciudad, calle Unión 2, no dejen de visitar mi establecimiento donde encontrarán un gran surtido de relojes de todas clases y precios.

Se hacen composturas á precios sumamente baratísimos.

UNIÓN, 2.—TARRAGONA

Establecimiento tipográfico

DE

LLORENS, GIBERT Y CABRE

CALLE FORTUNY, 4

TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

Es la mejor

EMULSION NADAL

Una especialidad

Unica que contiene el 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y sosa.

Aprobada y recomendada por el Colegio oficial de médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, catedrático de la Universidad de Madrid, considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna, tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de substancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea, perfectamente asimilable, que nutre y conserva la economía y restaura la salud contra las causas que depauperan y denutren el organismo, de efecto notable en las embarazadas y en la infancia. El aceite está completamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema flúida que no dá otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es el mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao, y sin prescindir de los hipofosfitos, contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa, porque es blanca, de olor y sabor muy agradables, porque se conserva indefinidamente sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su BONDAD, ECONOMIA y ser un PRODUCTO ESPAÑOL.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

M. Nadal, Mayor, 17. Tarragona

HERMOSAS NIÑAS

LEED LOS PRECIOS SIN COMPETENCIA DE LAS

Máquinas de coser ESCUDER

construidas de acero nikel ¡última invención!

Sistema «Singer» completa, pesetas, 112'50
» «Wilson» » » 107
» «Oscilante» » » 134
» «Vibrante» » » 121'50
El embalage de madera. 6

¡¡15 AÑOS DE GARANTÍA VERDAD!!

Composturas garantizadas, gratis á los menesterosos y á mitad de precio á los demás.

SUCURSAL: RAMBLA ESTUDIOS, 9

FABRICA FUNDADA EN 1862 EN LA BARCELONETA

BUENAS COLOCACIONES

EL PORVENIR ASEGURADO

ESCUELA PRÁCTICA POLITÉCNICA DE BARCELONA

Los señores que deseen colocarse bien y asegurar su porvenir obteniendo una carrera oficial sin necesidad de separarse de su domicilio ni gastar en libros, entendiéndose por el correo, pueden dirigirse á este Centro que con muy pocos sacrificios obtendrán la carrera que deseen, advirtiendo que este Centro cuida de colocarles una vez obtenido el título de la carrera. Las carreras que pueden estudiarse sin separarse de su domicilio son: Procuradores de los tribunales del Reino, Secretarios de Ayuntamiento, Contadores de fondos, Secretarios de Juzgado, Tenedores de libros, Agrimensores, Correos, Telégrafos, Maestros elementales, etc., etc. La correspondencia á su director D. Manuel Claramunt, Plaza Nueva, 8, Barcelona.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1901

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el dia 5 de Octubre para Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

Consignatarios en Barcelona, RIPOLL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

ESQUELAS.—Se reciben toda la noche